

## FeSP-UGT Universidad PV se ha concentrado en Contra de la Reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

15 abril 2021

Nos hemos concentrado junto al resto de organizaciones sindicales, asociaciones, plataformas y coordinadoras en Contra de la Reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. El anteproyecto se aprobó el día 30 de marzo y el Ministerio de Ciencia e Innovación está elaborando un articulado que es insuficiente, continúa precarizando al personal investigador, no da soluciones para la estabilización del colectivo, ni ofrece garantías laborales en una carrera profesional que no se encuentra bien definida.

Además, no se ha contado con los agentes sociales para la negociación colectiva permitiendo incluir soluciones que permitan desbloquear la situación tan precaria que sufren nuestras investigadoras e investigadores.

Con la eliminación de las figuras estables que existen en los organismos públicos de investigación, y con la propuesta del “Tenure Track”, se está precarizando aún más al colectivo de investigadores. Esta no es más que otra modalidad de contratación temporal. Se requerirá evaluación externa para poder ser laboral fijo, y además, no se contempla la indemnización al finalizar el contrato.

Más precariedad, más incertidumbre, más inestabilidad y desconcierto.

**UGT dice ¡BASTA YA!**

- Exigimos un Plan integral de Recursos Humanos para el colectivo de investigadores.
- Exigimos una Plantilla estable de Personal Investigador en nuestras universidades.
- Exigimos Financiación específica para que tengamos personal investigador consolidado de forma indefinida, con plena capacidad investigadora y de dirección de proyectos.
- Exigimos que se les reconozcan derechos laborales de conciliación, permisos, vacaciones y licencias como al resto del personal de otros colectivos.

